

PARACUELLOS DE JARAMA

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Reglamento de Bienes de las Entidad Locales y Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas, se hace público la “aprobación inicial del Convenio de colaboración medioambiental a celebrar entre este Ayuntamiento y la Compañía IBERIA”, iniciando por tanto, el procedimiento para su suscripción. Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación. El expediente, para su consulta, se encuentra en la Secretaria General del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, Plaza de la Constitución 1, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

En Paracuellos de Jarama a fecha de firma.

El Alcalde,

Fdo. JAVIER CUESTA MORENO
ALCALDE
AYTO. DE PARACUELLOS DE JARAMA
Fecha: 02/07/2018 a las 14:44
HASH: 0C56CB0B01B6E5A50023
360701DEEE720CA21666

Firmado Electrónicamente

Fdo.: D. Javier Cuesta Moreno